



Bogotá, agosto 04 de 2023

Doctora

MARÍA NOHEMÍ ARBOLEDA ARANGO

Gerente General

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P

Ciudad

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 7 DECRETO LEGISLATIVO 1276 DE 2023.
SUSPENSIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA A
LARGO PLAZO**

Respetada doctora Noemí:

Como es de su conocimiento, mediante el artículo 7 del Decreto Legislativo 1276 de 2023, se ordenó modificar los contratos de suministro de energía media anual a largo plazo celebrados con ocasión de las subastas CLPE 02-2019 y 02-2021, en el sentido de suspender temporalmente la obligación de suministro de energía hasta que entre en operación el proyecto de generación objeto del contrato y como plazo máximo hasta el 22 de julio de 2025.

De acuerdo con el contenido del referido artículo, tales modificaciones contractuales son indispensables para que la suspensión produzca efectos en el MEM, pero no están definidos los términos ni condiciones bajo las cuales deben producirse; razón por lo cual consideramos que hasta tanto esos aspectos se clarifiquen y a su vez se modifiquen los contratos, no puede darse aplicación de manera unilateral dichas suspensiones.

En estas condiciones solicitamos respetuosamente a XM, abstenerse de atribuir cualquier efecto al referido artículo 7 del Decreto 1276 de 2023, hasta cuando se produzcan las correspondientes clarificaciones y modificaciones contractuales.

Agradecemos a XM su atención y quedamos a disposición para ampliar lo que consideren pertinente.

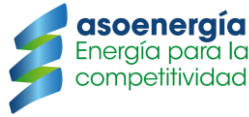
Cordialmente,

CAMILO SÁNCHEZ O.
Presidente
ANDESCO

JOSÉ CAMILO MANZUR J.
Director Ejecutivo
ASOCODIS

Calle 98 No. 22 – 64, Oficina 516
Edificio La Cien
Bogotá

Teléfonos (571) 516 1732/1910
e-mail: asocodis@asocodis.org.co
www.asocodis.org.co



natalia gutierrez j

NATALIA GUTIÉRREZ J.
Presidente Ejecutiva
ACOLGEN

Alejandro Castañeda

ALEJANDRO CASTAÑEDA C.
Director Ejecutivo
ANDEG

Sandra M. Fonseca

SANDRA FONSECA
Presidente Ejecutiva
ASOENERGIA

Alexandra Hernández

ALEXANDRA HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutiva
SER COLOMBIA

Marta Aguilar M.

MARTA AGUILAR M.
Directora Ejecutiva
ACCE

Jaime Concha Prada

JAIME CONCHA PRADA
Vicepresidente de Minería,
Hidrocarburos y Energía
ANDI